

03/12/2015

Fiscalía instruye diligencias por denuncia contra farmacia que comercializaba medicamentos vencidos

La arista penal de este caso, surge el día de ayer a raíz de una denuncia que interpuso el propio intendente de la Región de O'Higgins, Juan Ramón Godoy, el diputado Juan Luis Castro y el Seremi de Salud, a raíz de una fiscalización que se realizó a una farmacia ubicada en la ciudad de San Fernando, donde se descubrió que se adulteraban las fechas de vencimiento de algunos fármacos, para ser comercializados posteriormente sin mediar el riesgo que representa esta conducta para la salud de las personas.



Fue entonces que desde la Fiscalía Regional se solicitó la concurrencia hasta la Región de O'Higgins de un equipo de la Bidema de la PDI, quienes son peritos especializados en delitos medioambientales.

Durante la tarde de ayer y la mañana de hoy, este equipo policial junto al fiscal jefe de San Fernando, Javier Von Bischoffshausen, y el equipo de fiscalizadores de la Seremi de Salud, reunieron una serie de antecedentes que permitieron que el persecutor solicitara al Tribunal de Garantía, una orden para la entrada y registro de la farmacia en San Fernando, y del domicilio particular del propietario ubicado en la comuna de Machalí.

En medio de estas diligencias, se incautaron equipos computacionales, documentación tributaria, y por supuestos algunos fármacos vencidos que serán sometidos a peritajes, puesto que evidencian haber sido objeto de adulteraciones en sus envoltorios y cajas contenedoras.

Cabe señalar que en el domicilio del propietario de esta farmacia, se hallaron también varias unidades de medicamentos que serán analizados para comprobar si fueron adulterados o si bien por este hecho habría incurrido en alguna conducta ilícita contemplada en la Ley 20.000 o falta administrativa de acuerdo a los protocolos de almacenaje.